

ACUERDO N° 132 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ, al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**, a partir del día 24/07/17 e inter dure su ausencia.

II) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de las Dras. CINTIA MARTIN y MARÍA DEL VALLE DURÁN, a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, el día 24/07/17.

III) DESIGNAR Subrogante del Área de Superintendencia, por ausencia de la Dra. MARIA FLORENCIA BALLADORE BALLECILLO, a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, a partir del día 24/07/17 e inter dure su ausencia.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SUSANA BEATRIZ GRAZIANO, a la Dra. **MARIA CAROLINA VISETTI HERRERA**, el día 24/04/17.

V) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Mesa General Única, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA NATALA THOMPSON, al Dr. **FRANCISCO ANTONIO MELLANO**, el día 24/07/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.